

UNIVERSIDADES

6807 RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2001, de la Universidad de Oviedo, por la que se subsanan errores en la de 16 de octubre de 2000, por la que se publicaba el plan de estudios de Ingeniero técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales.

Habiéndose detectado la omisión de la página relativa a la ordenación temporal de las asignaturas optativas del plan de estudios de Ingeniero técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 17 de noviembre de 2000, Este Rectorado ha resuelto publicar la ordenación temporal de las asignaturas optativas tal como figura en el anexo a la presente Resolución.

Oviedo, 14 de marzo de 2001.—El Rector, Juan A. Vázquez García.

ANEXO QUE SE CITA

ORDENACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERO TECNICO EN EXPLOTACIONES FORESTALES

<u>OPTATIVAS</u>	<u>Nº TOTAL DE CRÉDITOS</u>	
VIVEROS Y FITOTECNIA	6	2C
MADERAS Y TECNOLOGIA DE LAS INDUSTRIAS FORESTALES	6	2C
DIBUJO ASISTIDO POR ORDENADOR	6	2C
MODELIZACION DE FLUJOS	6	2C
CONTAMINACION ATMOSFERICA, DE SUELOS Y AGUAS	6	2C
USO RECREATIVO DEL MONTE	4.5	1C
ESPECIES PROTEGIDAS	4.5	1C
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	4.5	1C
SOCIOLOGIA RURAL	4.5	1C
FITOSOCIOLOGIA Y GEOBOTANICA	4.5	1C
CREDITOS DE LIBRE CONFIGURACION	7.5	

A - Asignatura anual

1C- Asignatura de primer cuatrimestre

2C- Asignatura de segundo cuatrimestre